

Grupos paralelos de trabajo: Marcos legales e institucionales, financiamiento e inversión

I. Movimientos por la constitucionalización del Derecho Humano al Agua

Ponencia Esteban Monge, FECON, Costa Rica

El marco legal e institucional para la gestión del recurso hídrico en Costa Rica tiene como piedra angular la Ley de Aguas de 1942. Además de esta ley marco, existen más de 100 leyes y decretos que regulan diversos aspectos relacionados con la materia. Esto ha impedido que en el país se de un manejo adecuado del recurso hídrico. Producto de esta situación, desde hace más de 10 años se viene hablando en diferentes foros sobre la necesidad de contar con una nueva ley marco que venga a establecer un modelo de gestión que de respuesta efectiva a los retos que como país tenemos en esta materia. La situación en torno al recurso hídrico ha cambiado drásticamente con el pasar de los años, y un recurso que se consideraba inagotable, comienza a escasear en diferentes regiones, generándose ya varios conflictos socio-ambientales, los cuales podrían multiplicarse si no se toman las medidas correspondientes. Una de esas medidas consiste, desde nuestra perspectiva, en establecer nuevas reglas del juego que promuevan una gestión integrada, participativa, socialmente equitativa y ambientalmente sostenible del agua.

Es así como un grupo de organizaciones y de actores sociales hemos decidido involucrarnos de lleno en un proceso de incidencia política a través del cual lograr que el nuevo marco legal e institucional para la gestión del agua en el país permita que dicha gestión tenga las características antes señaladas. Si bien, salvo algunas excepciones, existe cierto consenso entre los distintos sectores de la sociedad en el sentido de que es necesario contar , con ese nuevo marco legal e institucional, existen divergencias, como suele suceder en temas como éste, en cuanto a los principios y los contenidos que debería tener una nueva ley de aguas. Para garantizar que el proyecto de ley que se conozca en la Asamblea Legislativa y que finalmente se apruebe sea un proyecto acorde con nuestra visión de lo que debe ser la gestión del agua en el país, un grupo de organizaciones y actores sociales hemos decidido echar mano a un mecanismo existente en Costa Rica, denominado "iniciativa popular". El objetivo de esta ponencia es compartir nuestra experiencia durante estos años de trabajo en materia de incidencia política, con el fin de que la misma pueda ser replicada en otros países, claro está, en la medida en que esto sea factible.